CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11837

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de junio se celebra el 39° aniversario de creación política del distrito de San Clemente, en la provincia de Pisco, Región Ica.

Que, fue creado el 08 de junio de 1985, a través de la Ley N°24161 del Congreso de la República del Perú, en el gobierno del Presidente de la Republica Fernando Belaunde Terry.

Que, San Clemente, es uno de los distritos más jóvenes de la provincia de Pisco.

Que, en este distrito está asentada la histórica hacienda Caucato, que pasó a la inmortalidad porque aquí acampó el Regimiento de Granaderos a Caballo y el Batallón de Infantería N° 5 integrantes de la Expedición Libertadora, durante el proceso final de nuestra Independencia.

Que, el gran poeta iqueño Abraham Valdelomar refiere el valle de Caucato como cuna de su cuento «El Caballero Carmelo»

Que, el poblador de San Clemente en especial los agricultores de este distrito buscan dar un cambio de la agricultura tradicional por una agricultura innovadora y amigable con el medio ambiente y rentable logrando así mejorar su calidad de vida.

Que, este acogedor distrito alberga distintas tradiciones y costumbres debido a sus nuevas comunidades pobladas de distintos lugares del Perú como Puno, Ayacucho, Huancavelica, Abancay, etc. originando manifestaciones y festividades costumbristas autóctonos de sus pueblos de origen.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo al distrito de San Clemente, al conmemorarse 39 años de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO;

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de San Clemente, Provincia de Pisco, Región Ica, al conmemorarse el 08 de junio el **39°Aniversario de creación política**

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al distrito de San Clemente en la persona de su alcalde, el señor Alejandro Felipe Escate Palacios y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y en especial a su población.

Lima, junio de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2024 18:45:12-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204